ACTA JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 2021

ASISTENTES

Preside:
Dª. Ana Loreto Mohino Manrique
Decana de la Facultad de Derecho (UNED)

PROFESORES/AS

Dña. Carmen Alemán Bracho
Dña. Alicia Arroyo Aparicio
Dña. María Luisa Boticario Galavis
Dña. María José Cabezudo Bajo
Dña. Pilar Celma Alonso
Dña. María José Ciaurriz Labiano
D. Juan Luis de Diego Arias
D. Federico Fernández de Buján
D. Jesús Fernández Rodríguez
Dña. Alicia Gil Gil
D. Juan A. Gimeno Ullastres
D. Juan Manuel Goig Martínez
D. Jesús Gómez Garzás
Dña. Miryam González Rabanal
D. Jose M. Guirola López
Dña. Mónica Guzmán Zapater
D. Alfredo Hidalgo Lavie
D. Rafael Junquera de Estefani
Dña. Marta Natalia López Gálvez
D. Antonio López Peláez
Dña. M.ª. Isabel Martín de Llano
D. Juan José Montero Pascual
Dña. Remedios Morán Martín
Dña. Carolina Navarro Ruiz
Dña. Mª. Teresa Regueiro García
Dña. María Salvador Martínez
D. Joaquín Sarrión Esteve
Dña. María Dolores Serrano Tárrega
Dña. Marina Vargas Gómez-Urrutia
D. Carlos José Vidal Prado
Dña. Fátima Yáñez Vivero

Equipo Decanato:
D. Juan Carlos Utrera García
D. Justo Corti Varela
Dña. Covadonga Gijón Tascón

En Madrid, siendo las 12.00 horas del día 22 de febrero de 2021 y con la asistencia telemática de los representantes de Profesores, Estudiantes, Profesores Tutores y Personal de Administración y Servicios relacionados al margen, da comienzo, la Junta de la Facultad de Derecho en sesión extraordinaria para tratar el único punto del orden del día señalado en la convocatoria de fecha 16 de febrero de 2021.

Ratificación y aprobación del informe favorable de la Comisión de Ordenación Académica de esta Facultad sobre modificaciones en programas oficiales de posgrado.

Tras agradecer a todos los presentes su asistencia a esta Junta extraordinaria, la Sra. Decana informa sobre el objeto de la reunión.
Las modificaciones en los programas oficiales de posgrado exige la aprobación por esta Junta, no siendo suficientes los acuerdos adoptados por la Comisión de Ordenación Académica, celebrada el pasado 15 de febrero (que se han entregado a los presentes y se unen a esta acta). De ahí que se someta a esta Junta la ratificación y aprobación del informe favorable emitido por dicha Comisión sobre las modificaciones previstas en los siguientes títulos:

- Máster Universitario en Políticas Sociales y Dependencia
- Máster Universitario en Administración Sanitaria (MUAS)

En el primer caso, se trata de cumplir con el compromiso adquirido con la ANECA en el informe final de evaluación para la renovación de la acreditación y con motivo de la segunda acreditación prevista para 2022.

Administrador:
D. Roberto Mendieta Enguita

REPRESENTANTES DE PROFESORES/AS TUTORE/AS

D. Silvestre Bello Rodríguez
D. José Luis Zamora Manzano

REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

D. Francisco Javier Casielles García
Dña. Azucena Dombriz Sedofeito
D. Pedro José González López
Dña. María Leticia Herreros de Tejada Capote
Dña. María Pilar Pérez Mosquera
Dña. Mª. del Mar Santiago González
Dña. Mª. del Carme Viladesau Sola

REPRESENTANTES DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Dña. María Teresa Cátedra Martínez
Dña. María Fe Rodríguez Muñoz

PROFESOR INVITADO

D. Pedro Antonio Tamayo Lorenzo

EXCUSAN SU ASISTENCIA

Dª. Concepción Escobar Hernández
D. Pablo de Diego Ángeles
D. Pedro Herrera Molina

SECRETARIA:

Dña. Carmen Muñoz Delgado

En el caso de Máster Universitario en Administración Sanitaria se trata de un título de prestigio dirigido mayoritariamente a profesionales sanitarios asistenciales y su modificación tiene como finalidad fundamental garantizar la continuidad del título, adaptándolo a los cambios que se producirán en los próximos años.

A continuación se concede la palabra a la Profesora Dª. Carmen Alemán Bracho, que expone las razones fundamentales de la modificación propuesta en el Máster Universitario en Políticas Sociales y Dependencia. Se trata de modificaciones de menor entidad y relacionadas con determinadas asignaturas optativas, que a sugerencia de la ANECA no serán ofrecidas para el próximo curso.

Se agradece a la Prof. Alemán su intervención y se da la palabra al Prof. Tamayo Lorenzo, que justifica la modificación propuesta en la necesidad de adaptar el Máster Universitario en Administración Sanitaria a la situación de postpandemia y suprimir el carácter profesionalizante del título. En este sentido, se eliminará la asignatura de *Prácticas y Estudios de Casos* y se creará la asignatura *Estudio de Casos y Experiencias Aplicadas.* Se aprovecha también para incluir cambios menores en algunos temas, asignaturas, etc.

Se unen a esta acta los informes de las Comisiones Académicas de cada uno de los Másteres cuya modificación se propone.

Finalizada la intervención de los Prof. Alemán y Tamayo, la Sra. Decana felicita a ambos por los informes presentados y las propuestas que redundan en la calidad de los Másteres.

Se procede a la votación. No hay votos en contra. Se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se agradece nuevamente a todos los asistentes su presencia en esta reunión.

Y se levanta la sesión, siendo las 12.20 horas.

VºBº

Firmado digitalmente por:
Ana Mohino Manrique
Decana
Facultad de Derecho
UNED

ANA MOHINO MANRIQUE
Decana

Firmado digitalmente por:
Carmen Muñoz Delgado
Secretaria
Facultad de Derecho
UNED

CARMEN MUÑOZ DELGADO
Secretaria de la Facultad